

Rad No.: 24-240-161549

Barranquilla, 13/12/2024

Señor(a)
RUBY DEL CARMEN MOLINA CONRADO
Calle 2C No. 21E – 65
Santa Marta

Contrato: 17130565

Asunto: Cupo Preaprobado Brilla

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 25 de noviembre de 2024, radicada bajo el No. 24-005668, nos permitimos informarle que de acuerdo con su solicitud GASCARIBE S.A. E.S.P., asignó el cupo Preaprobado Brilla en la facturación del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 2C No. 21E – 65 de Santa Marta, por valor de \$2.333.347.00, que puede utilizar para la adquisición de artículos para el hogar, materiales de construcción entre otros productos o servicios ofrecidos por los aliados de Brilla.

Adicionalmente, cuenta con un extracupo de navidad por \$1.000.000.00.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS018/73
221130426